



La Internacional de Servicios Públicos regresa a Guatemala en marzo 2014

Introducción

Guatemala es el país más peligroso del mundo para los sindicalistas, con el mayor número de asesinatos y ataques violentos contra dirigentes sindicales y sindicalistas. Para nuestra federación global sindical, la Internacional de los Servicios Públicos, la defensa de los derechos de nuestros afiliados en Guatemala, es una de nuestras prioridades - y lo seguirá siendo hasta que la situación de los sindicalistas y trabajadores de este país, mejore.

Una misión internacional fue organizada en agosto del 2013, durante la cual los líderes de la ISP de todo el mundo se reunieron con el Presidente de Guatemala, Gral. Otto Pérez Molina, y otros funcionarios de alto rango de su gobierno. En marzo de 2014, la ISP organiza su reunión regional Interamericana anual en Guatemala y da el seguimiento a nuestra primera misión internacional. Tenemos una reunión con el Presidente, así como con los Ministros de Trabajo, Salud y del Interior y otros organismos claves en este país en la última semana de marzo.

En 2012-2013, tres dirigentes de sindicatos del sector público han sido asesinados: Ovidio Ortiz y Carlos Hernández del SNTSG (Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala) y Kyra Zulueta Enríquez Mena (Sindicato del Municipio de Nueva Concepción). Sus asesinatos y los de 54 otros sindicalistas siguen sin resolverse. El único caso que se ha resuelto es el de Víctor Gálvez, quien su asesino fue condenado a 40 años de prisión recientemente en Febrero 2014.

Afiliadas de la ISP (SNTSG, SITRAGUA, SOLTRAJ, STOL y SINTRAFIP) hacen parte del Frente Nacional de Lucha, una organización de sindicatos, campesinos y pueblos indígenas que actúan en defensa de los servicios públicos y los recursos naturales.

Los servicios públicos de calidad, son cruciales para Guatemala, para establecer la igualdad entre los ciudadanos, mientras que todavía hay una fuerte discriminación racial contra los pueblos indígenas, los trabajadores informales representan el 69 % de la fuerza laboral y el 52 % de los guatemaltecos viven todavía por debajo del umbral de la pobreza. En las zonas rurales, el 89 % de las mujeres son analfabetas (PNUD 2012).

Muchos delitos no se pueden resolver por falta de pruebas. Esta situación contribuye a un clima de miedo. Debido a la creciente presión internacional, una serie de instancias legales y paralegales se han creado a fin de abordar la solución de los crímenes contra los derechos humanos y laborales, pero no tienen el poder suficiente para investigar a fondo ni llevar a buen término los procedimientos. La impunidad persiste y la justicia falta.

La ISP y otras organizaciones sindicales internacionales, han trabajado juntos para elevar la presión sobre el gobierno de Guatemala para poner fin a la impunidad y para que el gobierno, en consulta con los interlocutores sociales, revise y proponga enmiendas al Código del Trabajo para abordar las recomendaciones de larga data hechas por la Comisión de Expertos de la OIT, con el fin de armonizar la legislación nacional con el Convenio 87.

Esto ha dado lugar a la presencia de un representante permanente de la OIT en Guatemala y un compromiso con una hoja de ruta conjunta, firmada en octubre de 2013. La ISP tiene el compromiso de continuar la presión sobre el gobierno para que esta hoja de ruta no sea una - vez más - otra lista de promesas vacías.

Actualización de marzo 2014

Con poco más de un año hasta las próximas elecciones nacionales, el clima político en Guatemala es cada vez más volátil. El clientelismo, el nepotismo y la corrupción muy extendida son cuestiones endémicas del régimen actual en Guatemala. Estas condiciones tienen un fuerte impacto en la prestación de servicios públicos, las condiciones de trabajo y los derechos sindicales de las y los trabajadores del servicio público.

Las violaciones de los derechos del trabajo y sindicales siguen siendo la regla, no la excepción. Una amplia gama de medidas de penalización, se utilizan contra sindicalistas, así como amenazas, re- colocación o re- asignación, el despido, a condenas administrativas y penales, agresiones físicas y hasta asesinatos. Especialmente las mujeres y los jóvenes trabajadores son presionados a no afiliarse a un sindicato.

Sindicatos amarillos (paralelos), bajo el control de los diferentes poderes del estado, son también un problema importante ya que la ley laboral prevé que el sindicato mayoritario firma el convenio colectivo. Estos sindicatos pactan convenios colectivos que reducen la protección de los trabajadores. La impunidad en la administración pública alimenta el nepotismo y la expropiación de los derechos y prerrogativas colectivas de las y los trabajadores.

Los contratos a corto plazo y el trabajo precario, sin ningún tipo de seguridad social, son las herramientas de elección por parte del gobierno para mantener un estricto control sobre los trabajadores. Hay más de 150 000 trabajadores en situación precaria en los servicios públicos, el 75 % de ellos son mujeres.

El gobierno también está planeando un proceso de reforma del Servicio Civil, que introducirá los contratos a corto plazo para todo el servicio civil en caso de aprobarse. Esta reforma también provocaría la cancelación de los convenios colectivos existentes y sería el fin de la actividad sindical.

El feminicidio, sigue siendo endémico en Guatemala y la legislación adoptada para hacerle frente a éste, es infamemente abusado contra los trabajadores. En una aplicación perversa de lo que es una ley bien intencionada, los líderes sindicales han sido encarcelados por cargos relacionados de la ley de femicidio, incluyendo casos que están vinculados a las muertes de los pacientes que se deben a la falta de medicamentos y las condiciones deplorables en la salud. Esto significa que una buena ley no se utiliza para

proteger a las mujeres, sino para atacar activistas sindicales. En muchos casos, procesos legales no son respetados y a los dirigentes se les encarcela sin pruebas sustantivas.

Para financiar los servicios públicos que son esenciales para el desarrollo, un sistema tributario justo debe ser puesto en marcha, para que los ricos paguen su justa parte y los pobres no sean agobiados por los impuestos regresivos. El impuesto a las transacciones financieras, el impuesto "Robin Hood", propuesto por el movimiento sindical, es un buen instrumento para financiar servicios sociales y de salud de atención primaria, un piso de protección social y una mejor atención a las personas mayores.

Aunque Guatemala es uno de los países más desiguales del mundo, la privatización de los servicios públicos continúa. La maximización del beneficio, la competencia, el capital privado y la innovación privada no son las herramientas necesarias para garantizar el acceso universal. Sin embargo, la gestión y concesión de contratos privados, beneficia principalmente a los accionistas, no a las personas que necesitan agua limpia o energía a un precio razonable.

La ISP propone asociaciones público-públicas y el hermanamiento entre los servicios públicos para crear capacidad y prestación de servicios públicos de calidad. El acuerdo de cooperación entre AyA de Costa Rica y de EMPAGUA (empresas públicas de agua de suministro, firmado en enero de 2014), puede ser fundamental en este contexto, para el fortalecimiento de la estructura institucional, la configuración tecnológica, para la defensa de los derechos humanos y los recursos naturales en ambos países.

La carga de trabajo para los trabajadores judiciales en Guatemala es extremadamente alta y las condiciones de trabajo son inaceptables, a menudo incluso papel y los bolígrafos, son escasos. Las medidas disciplinarias se entregan sin respetar los procedimientos internos y los jueces pueden ser amonestados sólo por sus pares. La seguridad en el lugar de trabajo, es de gran preocupación para las y los trabajadores judiciales y teniendo en cuenta el nivel de delitos violentos en el país, esto tiene un impacto severo en la administración de justicia, sin la cual persistirá la impunidad.

Los convenios colectivos, o no están firmados o no se han aplicado. La ISP exige una acción más directa del gobierno para garantizar el respeto de los convenios colectivos. El gobierno debe respetar el acuerdo firmado por el Ministerio de Salud del 26 de agosto 2013, que aún no se ha implementado, en particular en relación a la unificación de los bonos y la reforma salarial. Lo mismo es para la formalización de 15 000 trabajadores de la salud en condición precaria, que aún esperan ser contratados.

Si no se respeta este acuerdo, los trabajadores de salud se verán obligados a considerar un paro nacional para respaldar la implementación de este acuerdo legal que el gobierno ha firmado.

La reforma legal para lograr la conformidad con las normas de la OIT no se ha llevado a cabo, por el contrario, el gobierno está comprometido en una campaña en contra de la mejora del código laboral.

La ISP y sus afiliadas, por tanto, exigen:

- Más democracia y el diálogo social.
- Los recursos adecuados para los servicios públicos
- Poner fin a la impunidad
- La reforma legal que trae la legislación laboral de Guatemala en línea con las normas internacionales del trabajo
- Una circular del gobierno llamando al respeto de los convenios colectivos y la libertad de asociación
- Un compromiso con C87/98 y el diálogo social en relación con la posible reforma del Servicio Civil
- La aplicación de los convenios colectivos
- Las asociaciones público-público y un alto a la privatización de los recursos hídricos
- Un compromiso real con la Hoja de Ruta de la OIT

Por lo tanto, la ISP apoyará a sus organizaciones afiliadas en Guatemala para:

- Fortalecer la capacidad de las estructuras sindicales locales para recopilar pruebas y reportar violaciones: recogiendo información, capacitando a miembros de sindicatos sobre cómo reportar las violaciones, preparando y publicando reportes periódicos sobre los derechos sindicales en Guatemala.
- Una campaña nacional sobre la libertad sindical y la negociación colectiva en Guatemala: Muchos trabajadores se enfrentan a despidos arbitrarios, la movilidad forzada, el nepotismo y el sector informal continúa en expansión. La criminalización de los conflictos sociales y la elaboración de listas negras de sindicalistas debe terminar y los convenios colectivos deben estar en práctica. La ISP está en el lanzamiento de un proyecto sub-regional sobre la ratificación de los convenios 151 y 154 de la OIT, que garantizara de manera concreta la manera de mejorar la libertad de asociación y la negociación colectiva en el sector público
- Ofrecer asistencia jurídica a las víctimas
- Apoyar los programas de intercambio entre sindicatos afiliados a la ISP, en concreto para jóvenes trabajadores y trabajadoras.
- Apoyar el desarrollo y el funcionamiento de la radio sindical nacional
- Continuar intensificando la presión internacional sobre el gobierno guatemalteco, a través de la Organización Internacional del Trabajo, en colaboración con la CSI y las confederaciones sindicales nacionales, para ejercer presión sobre el Consejo de Administración de la OIT.
- Comercio y derechos sindicales: Guatemala quiere mantener sus relaciones con la UE y con los Estados Unidos. Tenemos que dejar claro que no habrá comercio sin respeto a los derechos sindicales.
 - Continuar organizando actividades de cabildeo en la Unión Europea, reclamando la participación de los sindicatos en el Comité Mixto de ONG del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y América Central, preparar

una queja sobre las violaciones de los derechos laborales fundamentales para remitirla a la UE una vez ratificado el acuerdo.

- Continuar a organizar actividades de cabildeo en los Estados Unidos, reclamando la creación de nuevo, de un comité de arbitraje en el marco del Tratado de Libre Comercio entre EE.UU. y Centroamérica (CAFTA, por sus siglas en inglés).

Mas información:

<http://www.world-psi.org/es/issue/solidaridad-con-guatemala>

Guatemala: A la luz de la justicia

http://www.youtube.com/watch?v=W4z_cHi9XYw

Contactos para los medios:

Sandra Vermuyten, ISP, Igualdad y Derechos, sandra.vermuyten@world-psi.org
Tel: +33 617 46 25 56

Oscar Rodríguez, ISP, Secretario Subregional, oscar.rodriguez@world-psi.org
Tel: 506 8705 3968

Teresa Marshall, ISP, Comunicaciones, teresa.marshall@world-psi.org
Tel.: +33 619 17 60 50